



**SH-PGF-DF – 22991**

Armenia, Quindío; 18 de octubre de 2024

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A OSCAR DIAZ BERNAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69**

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: El oficio SH-PGF-DF-11203 del 22 de mayo del 2024 por medio de la cual se emite una respuesta de fondo, en relación a una solicitud con radicado 2024RE2886 del 26 de enero del 2024, bajo el asunto (SOLICITUD DE INFORMACION)

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 22 de mayo de 2024

Fecha del Aviso: 18 de octubre de 2024

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: **OSCAR DIAZ BERNAL**

Funcionaria Competente: John Sebastián Ortega Cortés

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: Procede Recurso de Reposición únicamente

El suscrito Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, da a conocer el oficio SH-PGF-DF-11203 del 22 de mayo del 2024, "Por medio de la cual se emite una respuesta de fondo", bajo el asunto SOLICITUD DE INFORMACION radicada por OSCAR DIAZ BERNAL.

Se efectuó la notificación al sitio de correspondencia aportado a la petición para tal fin, sin embargo, la misma no pudo ser efectiva, razón por la cual, se procede a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: *a partir de su publicación*.

El oficio SH-PGF-DF-11203 del 22 de mayo de 2024, se publica para su notificación mediante la página web de la Subsecretaría de Catastro de Armenia.





## CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Artículo 69 de la Ley 1437 del 2011 “Artículo **69. Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal”. (Subrayas fuera de texto).

**JOHN SEBASTIÁN ORTEGA CORTÉS**  
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: LFMM- Abogado Contratista MASORA.

Revisó: John Sebastián Ortega Cortés – Jefe Oficina Conservación Catastral





# ALCALDÍA DE ARMENIA

SH-PGF-DF-11203

(Al contestar por favor citar este número consecutivo)

Armenia, Quindío 22 de mayo de 2024.

Señor  
Oscar Díaz Bernal  
Dirección: Calle 29N 14-40 PS 2  
Cel. 3138165914  
Armenia, Quindío

Asunto: Respuesta radicado 2024RE2886.

Cordial saludo:

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, radicada bajo los números alcaldía de Armenia 2024RE2886 del 26 de enero de 2024, me permito informarle que revisada la documentación aportada la base de datos catastral el predio ubicado en C 29 14 40 42 BR CAFETERO en la ciudad de Armenia con matrícula inmobiliaria 280-1208 y ficha catastral No.6300101020000021002700000000 se encuentra debidamente actualizado.

|                              |             |  |                        |
|------------------------------|-------------|--|------------------------|
| Número Predial               |             | ID                                     |                        |
| 6300101020000021002700000000 |             | [A4F2FABE-F6CA-4DF9-6391-6D5613697C3D] |                        |
| Departamento                 | Municipio   | Dirección                              | Código                 |
| 63                           | 001         | C 29 14 40 42 BR CAFETERO              | 85000                  |
| Código Zon                   | Matrícula   | Código de Predio                       | ID An                  |
| 280                          | 1208        | NPH                                    | 6300101020002100270000 |
| Año de Construcción          | Clase suelo | Categoría Suelo                        |                        |
| 66700000                     | Urbano      |  |                        |

Valores de áreas (son los que aparecen en Certificados, Resoluciones, reportes y demás)

Area Terreno

### Datos de Seguimiento

|                 |                                  |                     |                   |
|-----------------|----------------------------------|---------------------|-------------------|
| Interesados     | Fuente administrativa de derecho | Copropiedad         |                   |
| Tipo Persona    | Tipo Documento                   | Documento Identidad | Nombre Razón Soc  |
| Persona Natural | Cedula, Ciudadanía               | 7495504             | D 42 BERNAL OSCAR |



R-AM-SGI-001 V8 19/01/2024


Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q  
Tel-(606) 741 7100 – 01 8000 189264  
Correo: catastro@armenia.gov.co



ALCALDÍA DE  
**ARMENIA**

En este orden, se resuelve y se archiva la petición radicada mediante Nro. 2024RE2886 del 26 de enero de 2024, de requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 número 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

Cordialmente,

  
John Sebastián Ortega Cortés  
Jefe Oficina de Conservación Catastral  
Subsecretaría de Catastro Armenia

Proyectó: Valentina Herrera Marin – Reconocedor Catastral – UAECD Operador Catastro Armenia  
Revisó: Omar Obdulio Niño Lara – Control de Calidad UAECD – Operador de Catastro Armenia  
Revisó y aprobó: Cecilia María Ocampo – Líder Técnico – UAECD Operador Catastro Armenia



R-AM-SGI-001 V8 19/01/2024



Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q  
Tel:-(606) 741 7100 – 01 8000 189264.  
Correo: catastro@armenia.gov.co

R-AM-SGI-001 V8 19/01/2024